

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "FIRUZECORP SOCIEDAD ANONIMA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de marzo del año 2016, a las 18.00 horas, en el local de la compañía situado en la calle Los Laureles Lote 2, Urbanización Augui Chico, Parroquia Cumbaya, se reúnen los Accionistas de la Compañía "FIRUZECORP SOCIEDAD ANONIMA": Economista Jorge Patricio Ramos Vergara, quien representa 350 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 43.75% del capital social; Economista María Lucrecia Paulina Vela Zambrano, quien representa 350 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 43.75%; Señor Juan Sebastián Ramos Vela, representado por su apoderado Jorge Patricio Ramos, quien representa 50 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 6.25%; y, Señor Alejandro Martín Ramos Vela, representado por su Apoderada Eco. María Lucrecia Paulina Vela Zambrano conforme el poder que se adjunta, quien representa 50 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 6.25%.

Comparece el Economista Jorge Patricio Ramos Vergara en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Conforme consta en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, para constituir quórum en Junta general, se requiere, si se trata de primera convocatoria la concurrencia de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital social pagado. Al estar presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía conforme lo ratifica el secretario al formar la lista de asistentes y al haber expresado los accionistas su voluntad de constituirse en Asamblea y conforme consta en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social se exime la obligatoriedad de la convocatoria por prensa y se declara instalada la Asamblea de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "FIRUZECORP SOCIEDAD ANONIMA", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para tratar el orden del día.

Secretaría da lectura a la convocatoria efectuada para la celebración de esta asamblea, mediante cartas personalizadas dirigidas a cada accionista, en la que consta el siguiente orden del día:

MFO3

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

3. Lectura y resolución sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

4. Futuro de la compañía.

Los presentes de forma unánime manifiestan su conformidad con el orden del día propuesto, por ser aquel para el cual la junta fue convocada.

Preside la Junta la Economista María Lucrecia Paulina Vela Zambrano en su calidad de Presidente de La compañía, actúa como Secretario el Economista Jorge Patricio Ramos Vergara, Gerente General de la Compañía.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014.

De conformidad con el primer punto del orden del día, la Presidencia solicita se de lectura al informe de la Administración.

El economista Patricio Ramos presenta su informe en calidad de Gerente General, sin observaciones al informe presentado por el Gerente General, los Accionistas asistentes a la Junta de forma unánime aprueban dicho informe.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

Secretaría da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, señora Celia Salazar, por el ejercicio económico del año 2015, en el cual expresa su opinión basada en el análisis de los estados financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Sobre el Cumplimiento de Resoluciones manifiesta :

- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como con las normas vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales y Directorio se realizaron de conformidad con las normas societarias vigentes.
- Los libros sociales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.
- La custodia y conservación de bienes de la sociedad son adecuados.

Sobre los procedimientos de Control Interno contable manifiesta que fueron suficientes para dar a la Gerencia una seguridad razonable de que:

- Los activos están salvaguardados contra usos no autorizados, o pérdidas.
- Las operaciones se ejecutan conforme las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para la elaboración de los estados financieros de la compañía de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Sobre los registros Legales y Contables manifiesta que el sistema contable aplicado por la compañía se ajusta a las normas y principios de aceptación general en materia contable, y que son autorizadas por la Superintendencia de Compañías.



La Junta conoce el informe del Comisario de la compañía y lo acepta sin observaciones por lo cual es aceptado de forma unánime por los accionistas presentes.

3. Lectura y resolución sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

Econ Ramos presenta las cuentas, balance general y los estados financieros de la compañía por el año 2015, mismos que fueron puestos a consideración de los Accionistas con la debida antelación.

Conocidas y analizadas las cuentas del balance y los estados financieros de la Compañía, los Accionistas presentes aceptan las mismas en unanimidad y sin objeciones.

4. Futuro de la compañía.

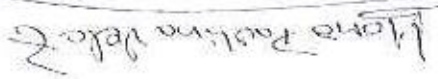
El Gerente General informa que están listas las aprobaciones para iniciar la construcción del edificio Kumbaya desde hace dos años, sin embargo considera que al momento es muy difícil lanzarse con ventas de este nuevo proyecto y sugiere destinar el terreno a un uso diferente por un par de años mientras se va ajustando la situación económica o se obtienen socios o financiamiento de mediano plazo.

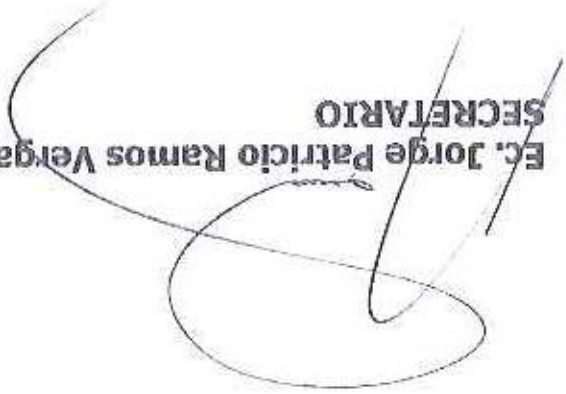
Los socios deliberan sobre este punto y deciden aceptar la sugerencia de su Gerente General autorizando se destine el inmueble a cualquier actividad que produzca algún tipo de renta o se proceda al arrendamiento del local para generar ingresos.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos, para que Secretaría elabore el Acta de la presente Junta.

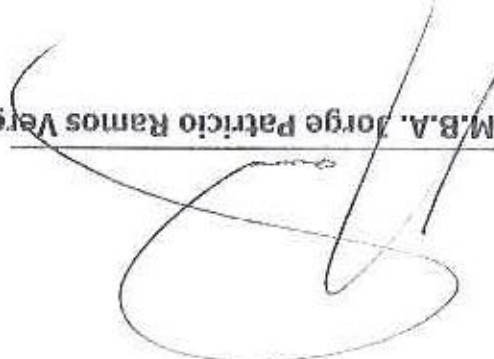
Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime. La Presidencia agradece a los Accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 21.09 horas

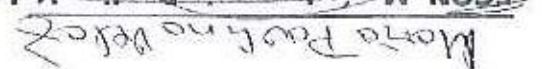
Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente y el Secretario de la Junta, quienes lo certifican, adjuntando la nómina de asistencia de los Accionistas.


Ec. María Lucrecia Paulina Vela Zambrano
PRESIDENTE

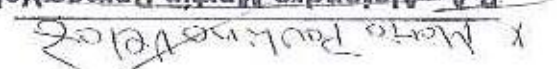

Ec. Jorge Patricio Ramos Vergara
SECRETARIO

NÓMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FIRUZECORP SOCIEDAD ANÓNIMA
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2016


M.B.A. Jorge Patricio Ramos Vergara – 350 acciones (43,75%)


ECON. Maria Lucrecia Paulina Vela Zambrano – 350 acciones (43,75%)


DOCTOR.- Juan Sebastian Ramos Vela – 50 acciones (6,25%)


B.A. Alejandro Martin Ramos Vela – 50 acciones (6,25%)

Quito a, 17 de marzo de 2016